SEXPE
Servicio Extremeño Público de Empleo

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital

ANUNCIO POR EL QUE SE COMUNICA DE FORMA INDIVIDUAL A LOS INTERESADOS EL RESULTADO DE LA COMPROBACIÓN DE SUS SOLICITUDES DE INCORPORACIÓN Y BAREMACIÓN ACTUALIZACIÓN DE MÉRITOS.

Una vez realizada la comprobación de las solicitudes de incorporación al fichero de expertos docentes, se procede a comunicar de forma individual a cada interesado el resultado de dicha comprobación, con el fin de que pueden acceder a dicha información mediante sus claves de usuario y contraseña, de conformidad con lo establecido en el artículo 13.2 de la Orden de 23 de junio de 2016, por la que se regula el funcionamiento del sistema de expertos para la ejecución de programas de formación profesional para el empleo, en el ámbito de gestión del Servicio Extremeño Público de Empleo.

Con arreglo a lo establecido en el artículo 13.3 de la citada Orden, los interesados que no estén de acuerdo con el resultado de la comprobación podrán efectuar **reclamaciones hasta el día 18/08/2025**, a través de la presente plataforma, incorporando en la aplicación informática las alegaciones y, en su caso, documentación justificativa que estimen pertinentes.

De conformidad con lo previsto en el artículo 18 de la Orden de 23 de junio de 2016, **una vez que se publiquen las LISTAS DEFINITIVAS**, los expertos docentes que aparezcan incorporados al fichero en las especialidades que sean susceptibles de baremación, según lo previsto en el **Anexo I** de la Resolución de 22 de junio de 2020 de la Dirección General de Calidad en el Empleo, por la que se establece el periodo hábil de presentación de solicitudes de incorporación y de actualización de méritos, podrán presentar su solicitud de baremación de méritos.

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN
Badajoz a 1 de agosto de 2025

Fdo.: María Ángeles Fernández Moruno

DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE el presente anuncio ha sido publicado en la plataforma habilitada en la dirección electrónica https://ficheroexpertos.juntaex.es/index.php/ el día 1 **de agosto de 2025**.

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

Fdo.: José Martínez Rodríguez